REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUIDO DE CÚCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO N° 018
MAYO 13 DE 2021

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54-001-33-33-004-2015-00546-00	REPARACIÓN DIRECTA	RADER ORTIZ CASTELLANOS Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ; NUEVA EPS - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONCEDERSE LOS RECURSOS DE APELACIÓN IMPETRADOS POR LOS APODERADOS DE LA PARTE ACCIONANTE Y A SU VEZ DE LA DEMANDADA NUEVA EPS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA 26 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD.	01	14/05/2021
2	54-001-33-33-004-2018-00321-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARMEN ANGUSTIAS MOLINA SUESCUN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO; INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”; ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	ADMÍTIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN RELACIÓN CON LA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	01	14/05/2021
3	54-001-33-33-004-2019-00087-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM VELANDIA PALOMINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CONCEDERSE EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).	01	14/05/2021
4	54-001-33-33-004-2019-00091-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA ISABEL RUIZ PAREDES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CONCEDERSE EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).	01	14/05/2021
5	54-001-33-33-004-2019-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAÚL CASTRO TORRES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE “INEPTA DEMANDA”, “FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO” Y “PRESCRIPCIÓN” PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. ACEPTAR LA INTERVENCIÓN PRESENTADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2020. NO SUSPENDER EL PROCESO Y POR EL CONTRARIO CONTINUAR CON LA ETAPA PROCESAL SUBSIGUIENTE. PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO.	01	14/05/2021
6	54-001-33-33-004-2019-00352-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY VILLAMIZAR ASCANIO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE” FALTA DE INTEGRACIÓN DE LITISCONSORCIO NECESARIO”, PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS, Y NEGAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDADA. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER	01	14/05/2021

					DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.		
7	54-001-33-33-004-2019-00433-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUZMÁN CONTRERAS ANGARITA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE" FALTA DE INTEGRACIÓN DE LITISCONSORCIO NECESARIO" Y "PRESCRIPCIÓN", PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS, Y NEGAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDADA. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	14/05/2021
8	54-001-33-33-004-2020-00162-00	NULIDAD	ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS - DOMINGO ANTONIO CORREA; JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ GAYON	AUTO N°01 ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA. AUTO N° 02 CORRERSE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LOS TERCEROS INTERESADOS VINCULADOS AL SUB EXAMINE, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.	01	14/05/2021
9	54-001-33-33-004-2020-00227-00	REPARACIÓN DIRECTA	DELIA ALEXANDER RIVEROS Y OTRO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL; UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	RECHAZAR LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA SEÑORA DELIA ALEXANDRA RIVEROS EN CONTRA DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	01	14/05/2021
10	54-001-33-33-004-2020-00247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR MENDOZA CRUZ	MUNICIPIO DE LOS PATIOS - INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	INADMITIR LA DEMANDA Y ORDENAR SU CORRECCIÓN CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, PARA TAL EFECTO SE CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS.	01	14/05/2021
11	54-001-33-33-004-2020-00254-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO NARVÁEZ CUETO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	INADMITIR LA DEMANDA Y ORDENAR SU CORRECCIÓN CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, PARA TAL EFECTO SE CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS.	01	14/05/2021
12	54-001-33-33-004-2020-00259-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MIGUEL ELLES ORTIZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	14/05/2021
13	54-001-33-33-004-2020-00264-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVÁN OSWALDO NIETO CARRILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	14/05/2021

14	54-001-33-33-004-2020-00266-00	NULIDAD	SHIRLEY ARGOTE TABORDA	COLJUEGOS EICE	INADMITIR LA DEMANDA Y ORDENAR SU CORRECCIÓN CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, PARA TAL EFECTO SE CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS.	01	14/05/2021
15	54-001-33-33-004-2020-00267-00	REPARACIÓN DIRECTA	YEISON RAÚL DELGADO LANCHEROS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	14/05/2021
16	54-001-33-33-004-2020-00284-00	REPARACIÓN DIRECTA	JEAN CARLOS CARVAJAL DELGADO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	14/05/2021
17	54-001-33-33-004-2020-00285-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ MARÍA PEZZOTI LEMUS	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	14/05/2021
18	54-001-33-33-004-2020-00289-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ ALEIDA MARTÍNEZ SOLANO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	14/05/2021
19	54-001-33-33-004-2020-00292-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER GALLO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	INADMITIR LA DEMANDA Y ORDENAR SU CORRECCIÓN CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, PARA TAL EFECTO SE CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS.	01	14/05/2021
20	54-001-33-33-004-2021-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS FABIÁN CÁCERES GUTIÉRREZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	DECLARESE EL SUSCRITO IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, IMPEDIMENTO QUE SE EXTIENDE A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL. POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.	01	14/05/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, ***13 de mayo del 2021*** *a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estada se desfijará hoy,* ***13 de mayo del 2021*** *a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario

Firmado Por:

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5780864a0b2e95b7595a5c9fc3b01ab1a3f2979dd442e034daf266a047e33ef1**

Documento generado en 13/05/2021 06:50:49 PM